



UNSCH

VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 010-2024-UNSCH-VRI

Ayacucho, 28 de febrero 2024

VISTO:

El Memorando N° 009-2024-UNSCH-VRI-DITT-UFE, de fecha 22 de febrero del 2024 de la Unidad de Fondo Editorial y, Memorando No. 012-2024-UNSCH-VRI-DITT, de fecha 23 de febrero del 2024 de la Dirección de Innovación de Transferencia Tecnológica, integrantes del Vicerrectorado de Investigación, sobre aprobación de la convocatoria para publicación de libros físicos 2024, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Fondo Editorial, solicita autorización mediante un acto administrativo, la convocatoria para la publicación de libros físicos 2024, evento a realizarse a partir del día 26 de febrero al 31 de julio del 2024 por docentes (activos y cesantes), graduados y estudiantes de la Universidad Nacional de San de Huamanga;

Que, Unidad de Fondo Editorial dependiente de la Dirección de Innovación de Transferencia Tecnológica, es la encargada de administrar y ejecutar la política editorial de la Universidad; asimismo promueve la producción intelectual y las actividades de edición, difusión, intercambio y comercialización de las publicaciones, en merito a la Resolución de Consejo Universitario 2021-UNSCH-CU, de fecha 04 de octubre del 2021 y, en concordancia con el Art. 52° de la Ley Universitaria No. 30220.

Que, la mencionada convocatoria tiene la finalidad de promover la producción intelectual, de de los profesores (activos y cesantes), graduados y estudiantes de la UNSCH.

Que, el Vicerrector de Investigación, de acuerdo a sus atribuciones contempladas en la Ley Universitaria 30220, Artículo 65.2, y el Estatuto Universitario, Artículos 280 y 281;

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. – APROBAR la convocatoria para la publicación de libros físicos 2024, de la Unidad Fondo Editorial, a partir 26 de febrero al 31 de julio del presente año, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. J. Ranulfo Cervero Carrasco
VICERRECTOR

DIRECCIÓN: Portal Municipal N° 50 (Plaza Mayor de Ayacucho). Correo Electrónico: vri@unsch.edu.pe



UNSCH

VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

Rectorado

Vicerrectorado Académico

Unidad Fondo Editorial

Dirección Innovación Transferencia Tecnológica

Decanos de Facultad (09)

Directores de las Unidades de Investigación e Innovación (09)

Direcciones del Vicerrectorado de Investigación (05)

Archivo

JRCC/dmg